"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayaviri, 28 de mayo del 2018.

OFICIO MULTIPLE Nº 0076 2018/GRP-GRDS-DREP-UGELM/JAGP/PREVAED

SEÑORES : Directores (as) de las Instituciones Educativas de EBR, EBE, EBA, CETPRO y SUPERIOR NO UNIVERSITARIA.

MELGAR.-

ASUNTO : Ejecución del II Simulacro Nacional Escolar 2018.

REFERENCIA : RM N°657-2017-MINEDU
Oficio Múltiple N°0244 - 2018-GRP-GRDS-DREP/DGP-PREVAED

Es grato dirigirme a usted para manifestarle que, según la RM N°657-2017-MINEDU, que aprueba las Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica y de acuerdo al Oficio Múltiple N°0244 - 2018-GRP-GRDS-DREP/DGP-PREVAED, se tiene programado la ejecución del **II Simulacro Nacional Escolar** para el día jueves **31 de mayo** del presente año, a horas de **10:00, 15:00 y 20:00** respectivamente, por el evento de **Sismo**. Por lo que Usted deberá coordinar con su Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos para realizar dicha actividad y reportar al MINEDU mediante la página de **PERU EDUCA** www.perueduca.pe bajo responsabilidad. De lo actuado sírvase **informar a esta Dirección oportunamente con las evidencias correspondientes 02 fotografías como mínimo.**

Por lo tanto se solicita realizar las acciones de Organización, ejecución y reporte del II Simulacro Escolar Nacional:

I. Organización a nivel de las Instituciones Educativas

- Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y otros) y/o autoridades locales sobre la realización del simulacro para su respectiva participación
- Organizar a las brigadas y el Centro de operaciones de Emergencia (COE)
- Difundir y socializar los protocolos.
- Promover el desarrollo del Simulacro como acción pedagógica a través del diseño de sesiones de aprendizaje a nivel de todas las áreas curriculares.
- Verificar y/o acondicionar el espacio físico del COE de cada Institución educativa con los siguientes equipos básicos: una computadora con acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia.
- Verificar y/o implementar y señalizar las rutas de evacuación, las zonas seguras internas y externas de la Institución educativa.
- Verificar e implementar el equipo de emergencia básico tales como: el sistema de alarma, las señaléticas de seguridad y evacuación, luces de emergencia, los extintores, el botiquín, y la camilla en la Institución Educativa.
- Revisar el protocolo de entrega de niños.

II. Ejecución del Simulacro

- Activar el COE de cada Institución Educativa.
- Activar las brigadas de la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastres.
- Evacuar a los estudiantes, docentes, docentes administrativos y visitantes hacia las zonas seguras internas y externas.
- Ejecutar los protocolos establecidos en el Plan de Contingencia (protocolo de entrega de estudiantes, desarrollar actividades de contención y soporte socioemocional, entre otros)

Con las consideraciones más distinguidas, le reitero mi estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Gestión Educativa Local – Dirección Regional – Puno – DIRECCIÓN – MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGEL-M
DCC/JAGP
JLVG/PREVAED
PBGS/PREVAED
C.C archivo.